

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 396.

Martes 20 Julio 1869.

AÑO IV.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbouth 55.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Julio de 1869.

(Continuacion.)

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que dice siempre lo que siente su corazón. Pero ¡ah señor general Prim! El corazón de su señoría le ha engañado hoy; le ha faltado por la primera vez, para romper con la coalicion que le tiene encadenado como la serpiente á Laoconte. S. S. vé, como sucedia en Troya, el peligro y quisiera deshacerse del funesto regalo; pero no le es posible desembarazarse de los lazos con que le tiene aprisionado la serpiente de la union liberal, que le imposibilita todo movimiento.

Aquí se debe hablar claro, no para que lo sepamos nosotros, sino para que el país sepa lo que pasa.

Se atacó al anterior señor ministro de Gracia y Justicia por un decreto atentatorio á uno de los preceptos mas esenciales de la Constitucion. ¿Y qué resultó de ese debate, que hubo con este motivo? Qué los demócratas decian: nosotros queremos ir al ministerio de Gracia y Justicia, porque segun nuestro criterio y la interpretacion que damos á los principios constitucionales, entendemos que ahí está la principal garantía del cumplimiento de la Constitucion en lo relativo á los derechos individuales, pues esa está en los tribunales de justicia y es preciso que los magistrados sean varones fuertes que no consentan las invasiones del poder.

Y decia la union liberal: eso nos conviene; nos acogemos á la inamovilidad de la magistratura; la queremos tal como está hoy, porque somos un partido antiguo y guardamos las tradiciones del orden.

Hé aquí los dos campos divididos; pero, como indicaba el Sr. Martos, los progresistas, ya que no podian formar mayoría por sí solos, pues parece que necesitan marchar con andadores, debian formarla con el centro izquierdo. El Sr. Ríos Rosas, por el contrario, decia que sobre el centro derecho, y añadía algunas consideraciones que venian á demostrar queria un gobierno de union liberal, desentendiéndose de progresistas y de cimbrios. Esto significaba aquel debate. ¿Y quiénes fueron los vencidos, y quiénes los vencedores? Vencieron los que querian la evolucion sobre la derecha. Pero ahora se hace una evolucion sobre la izquierda. Y en ese caso, el gobierno á qué responde?

Dice el señor general Prim que á una gran necesidad. Pero qué necesidad es esta, que tan tarde se ha hecho sentir? Yo hubier a comprendido esa necesidad cuando entró el señor general Sarrano, vencedor en Alcolea, por las puertas de Madrid; cuando despues vino el señor general Prim coronado con la aureola del éxito, y cuando se completó la trinidad con la llegada del señor Topete. Entonces se comprende que cuando la revolucion estaba en todo su auge, se hubiera formado un ministerio compuesto de esos tres elementos; pero esa necesidad no se sintió, ó si se sintió, fué tan débilmente, que pudo pasarse sin satisfacerla. Se formó el gobierno provisional sin llevar dentro ese elemento, y gracias á eso se pudo prejuzgar una cuestion muy importante.

Yo hago á los señores del centro izquierdo la justicia de creer que ninguno de ellos hubiera consentido que se incurriera en un error que tantas dificultades ha traído, y que ha entorpecido y desviado la marcha triunfante de la revolucion.

En seguida de aquella declaracion monárquica, vinieron las elecciones. Todo el mundo predicaba gravísimos trastornos, y no los hubo, porque hay mas sensatez en el pueblo que en sus gobernantes. Vinieron las Cortes, y por la primera proposicion que se presentó, y en que tomó parte el Sr. Martos, se daba un voto de gracias al gobierno provisional y al digno general Serrano.

Tuve entonces ocasion de decir que por este procedimiento íbamos á tener un gobierno inamovible, y así ha sucedido, pues aun cuando se ha modificado, siempre ha quedado la base. ¿Y cuando se ha hecho esta modificacion? Hace veinte dias que fué cuando el señor ministro de la Guerra nos presentó á sus compañeros, sin que se contara entre ellos ningun demócrata. ¿Qué ha sucedido despues para sentir la necesidad de dar entrada en el gabinete al elemento democrático? ¿Han sido los 95 votos del otro dia? No lo digais, porque esto seria vuestro envilecimiento!

Pero si no es esta la causa, ¿por qué habeis hecho esa mudanza que no tiene justificacion alguna? ¿Es que el Sr. Becerra no interpreta ya los derechos individuales como antes? Esto no lo puedo yo admitir, porque conozco el carácter de S. S. Pues ¿por qué no se dice que no se interpretan ya esos derechos como se han interpretado hasta aquí?

Pero el apartamiento del Sr. Martos del gabinete algo significa, y cuando menos supone que no tiene el ánimo tan fuerte como S. S., y

que provee que venga algo que destruya la interpretacion dada á los derechos individuales.

Yo, sin embargo, confio en que el Sr. Becerra sacará á salvo esos derechos que han sido, como decia S. S., su punto objetivo.

Y aquí viene de molde el decir que si se puede dar el parabién á los Sres. Becerra y Echegaray, porque su entrada en el ministerio es una garantía de que los derechos se han de interpretar en un sentido constitucional, seria forzoso enviar el pésame á los Sres. Sagasta, Ardanaz, Silvela y Topete, que no han entendido esos derechos de la misma manera.

Sin embargo, no les he de dar el pésame porque es de prudentes mudar de consejo, y si en aras de la patria han hecho ese sacrificio, no hay motivo para darles el pésame, sino mas bien felicitarles por su nueva actitud.

Supongo que habrá sido un error del presidente del Consejo de ministros sostener que somos aquí monárquico-constitucionales. Creo que habrá querido decir monárquico-democrático constitucionales; porque la significacion de monárquico-constitucionales es poco simpática en esta Cámara; y sobre todo, estando muy reciente el bautizo de la nueva Constitucion, que ya que no pudo constar en el acta por la susceptibilidad del Sr. Alarcon, tuvo buen cuidado el señor presidente de la Cámara de ponerlo en letras de fuego en el frontispicio de este palacio.

Decia tambien el señor presidente del Consejo de ministros que hasta ahora estaban de tenerlo todos los individuos del gabinete, pero no podia asegurar si lo estarian en lo sucesivo. Pues esto es lo que constituye la debilidad del ministerio, de la mayoría y de la situacion, y por consiguiente el peligro de la revolucion de Setiembre. Un ministerio de coalicion no puede decir nunca si mañana estará de acuerdo, y hoy se necesita gran uniformidad de miras y de ideas, porque hay que concentrar las fuerzas para contrarrestar acontecimientos próximos.

Nos ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que tenia en una mano enarbolada la bandera de la libertad y en la otra el hacha de combate para rechazar á los que vengan á destruirla. Pues bien, nosotros tenemos igualmente en una mano la bandera de la libertad y en la otra el hacha de combate para destruir á todos aquellos enemigos á quienes vosotros cobijais con grandísima obcecacion. No quiero decir otra palabra.

El señor presidente del Consejo dijo que sentia ver al Sr. Figueras tan acalorado, porque los ministros todos estaban unidos, pero que los ministros estaban satisfechos.

Declaró que él estaba por mantener la union con la union liberal; porque la queria y estaba seguro de que ella le queria á él, porque con la union vino á la revolucion y con ella esperaba seguir, como amigo sincero que era de ella, asegurando que no seria él quien rompiera con partido tan importante.

El Sr. Figueras: Me limitaré á consignar una contradiccion que he observado en S. S. Dice el señor presidente del Consejo que están de acuerdo, pero que ignora si sucederá lo mismo mañana. S. S. ha retirado el hoy, porque la union liberal es muy susceptible, como partido que conoce su fuerza. Y que tiene fuerza no puede negarse, puesto que cuenta 142 contra 95. ¿No ha de imponer condiciones? (Murmulló.)

Sois de la union liberal, por mas que lo neguéis. (El Sr. Ortiz y Casado: Somos de la revolucion.) Ya ve S. S. lo que produce este error involuntario. Perdonen sus señorías; no son de la union liberal. ¿Cómo se enfadan los señores progresistas porque les dicen que son de la union liberal, y mucho mas retirado el hoy!

Si no hay concordancia para lo futuro; si no pueden responder de ella, ¿responderán acaso de que no la han de romper?

El Sr. Martos: Muchas son las alusiones que se me han dirigido, pero no me propongo recogerlas todas, porque lo que pienso y lo que he dicho, como lo que piensan y sostienen mis amigos, lo sabe demasiado la Cámara. Dicho se está que sin abdicacion de nadie se puede y se debe hacer una política de conciliacion, y á realizarla han entrado en el poder mis amigos los Sres. Becerra y Echegaray. Y no tengo mas que decir sobre esto.

Pero el Sr. Figueras ha estrañado que yo no hubiera entrado en el ministerio. Hoy es dia de estrañezas: por manifestar las suyas comenzaba el Sr. Sanchez Ruano, y por indicar las suyas tambien ha comenzado su discurso el Sr. Figueras. Séame, pues, permitido tambien esponer la mia.

Aquí ha habido mas de una combinacion ministerial y en ninguna entraba personalmente la procedencia democrática. En presencia de esas modificaciones ministeriales que hubieran podido pasar por cambios políticos, los republicanos han callado, y ¡cosa singular! hablan, interpejan y molestan al gobierno en la primera ocasion en que vienen á representar, no solo en las ideas, sino en las personas, todas las fuerzas que son necesarias para la conciliacion de los partidos que han de asegurar el movimiento de la revolucion de Setiembre.

Hé aquí mi estrañeza. Yo creo que el Sr. Sanchez Ruano, que ha estrañado tantas cosas, comprenderá que debo á mi vez estrañar esta.

Y la estraño, porque supongo en S. S. buena intencion: que si hubiera malevolencia, entonces no habia por qué estrañarse.

Y no mas, señores diputados; que con esto he dicho ya que mi ausencia del ministerio no significa políticamente nada: que donde está el señor Becerra y el Sr. Echegaray, está la democracia con su sentido, con su interés, con su carácter, con su idea dentro de las necesidades de la revolucion, y así como antes de ahora han estado nuestras ideas, ahora están nuestras ideas y nuestros hombres.

Iba á acabar; pero si la Cámara no se fatiga de oirme, agregaré una consideracion que de improviso me ocurre.

En cuanto á la calificacion de la Constitucion española, todos hemos convenido en que es una Constitucion democrática. En letras de fuego, como ha dicho muy bien el Sr. Figueras, se ha consignado así en el fronton de este palacio, y con letras de sangre estamos dispuestos á escribirla y conservarla si fuera posible.

El Sr. Figueras: Si alguien pudiera dudar de la habilidad del Sr. Martos, hoy se le habria desvanecido toda duda. Su señoría se ha levantado á defender una causa combatida con fortuna, y la ha defendido admirablemente. El señor presidente del Consejo no ha quedado sin defensa, pero ha quedado en descubierto el señor Martos, y esto honra su abnegacion.

Ha empezado su señoría estrañando nuestra estrañeza. Despues de haber oido á S. S., no tengo ya estrañeza; tengo asombro, admiracion, pasmo. ¿Qué ha pasado desde que S. S. habló contra el decreto del Sr. Herrera hasta hoy, para que entonces salieran de su boca rayos de fuego contra la mayoría y el ministerio, y hoy se constituya en uno de sus mas ardientes defensores? Yo, en lenguaje mas familiar que parlamentario, he llamado cimbrios á los amigos de S. S., y si alguna duda me pudiera haber de que simbolizan aquella falanje, me la desvanecería el ver que á pesar de estar separados por estos bancos, tienen cadenas morales mas fuertes que las de hierro.

Pero yo me felicito mucho de que aquel célebre adiós del Sr. Martos á la mayoría se haya arreglado con un fuerte aporron de manos.

El Sr. Martos: Qué ha pasado desde el otro dia, pregunta el Sr. Figueras. Si su señoría no ha visto aquí mas que la entrada de los nuevos ministros, como no soy oculista, no puedo curarle la enfermedad que sin duda le aqueja. Que yo me despedia de la mayoría, diciendo que la esperaba en los bancos de la oposicion. No cuando yo erai ver en una tendencia respetable, pero que no es la mia, la tendencia conservadora absorbiendo exclusivamente la política y sustituyendo á la que nosotros habiamos venido apoyado hasta entonces, opuse á esa tendencia mi tendencia propia para cuando la conciliacion se rompiera.

El Sr. Figueras: El Sr. Martos me ha atribuido enfermedad en la vista; pero lo mismo le ha sucedido al señor presidente del Consejo de ministros, que me ha dicho que no ha habido nada, que la política es la misma que antes de ahora; por consiguiente, si nada ha ocurrido, nada he podido ver. ¿Acaso es que los principios sostenidos por el Sr. Herrera son los de todos los señores ministros que han quedado en el gabinete? Yo creo que no.

No trato de inferir ofensa alguna á los señores Becerra y Echegaray, pero yo ve su señoría que si supone que les infero ofensa diciendo que pueden haber cedido, se la infiere su señoría á los que apoyaban al señor Herrera, como por ejemplo al Sr. Ríos Rosas y los que con este hombre público forman una parte de la mayoría?

Pero hay un hecho que no me esplico, y es el conato de oposicion iniciado por el señor Martos, que se ha apagado y convertido en amistad, á pesar de subsistir los mismos hechos.

El Sr. Presidente dijo que se iba á preguntar si se pasaria á otro asunto.

El Sr. Figueras dijo que creia que no se habian consumido los turnos.

El Sr. Presidente dijo que estaban consumidos, puesto que el Sr. Ruano replicó.

El Sr. Madoz apoyó el dicho por el señor presidente.

El Sr. Orensé dijo que debia hablar el señor Castelar.

El Sr. Presidente preguntó á las Cortes si continuaria la interpeccion, y acordaron que continuase.

El Sr. Castelar: Señores diputados; no atribuyo la decision que acaban de tomar las Cortes á deseo de oirme, sino á la gravísima trascendencia de este debate. Siempre que me levanto en este sitio procuro tener grande consideracion con las personas, porque no quiero que Europa entera que nos escucha vea que degeneran nuestras discusiones en pugilato.

Pero yo, que no enveneno jamás ninguna discusion, tendré hoy que invocar á los diversos jefes de las fracciones de esta Cámara, porque en circunstancias tan estraordinarias como las presentes, á ellos mas que á los ministros corresponde la interpretacion de la política del gobierno.

Por esto siento que no se encuentre hoy en

su sitio un orador tan elocuente y tan autorizado como el Sr. Ríos Rosas; pero en cambio están presentes otros jefes antiguos de la union liberal. Veo en su puesto al Sr. marqués de la Vega de Armijo, que dió el grito de la verdadera monarquía en cierta reunion, grito del que protestaron los progresistas.

Veo tambien al Sr. Cánovas, que hace mucho tiempo que no ha hablado y que creo debe hablar en esta cuestion, porque comienza ya á interpretarse el Código fundamental bajo cuya bandera se agrupa toda la mayoría; y yo, que me levanto á tratar precisamente de la cuestion de los derechos individuales, única que en esta interpeccion nos interesa, tengo que preguntarles algo acerca de la interpeccion que dan á esos derechos.

Señores diputados; ya tenemos gobierno. Despues de una crisis tan laboriosa, las tres fracciones componentes de la mayoría se han sentado en el banco azul. Vuelven pues los tiempos de la conciliacion de la esperanza y de las ilusiones, que durará todo un verano. Los heridos y los agresores, desdénando los unos sus heridas y ocultando los otros sus armas, se han juntado en el gobierno. En él tenemos enemigos implacables que han ido ahí para no ser cómplices de la república. Tenemos parientes lejanos, como los progresistas, un tanto gruñones con nosotros. Tenemos tambien hermanos consanguíneos en el elemento democrático.

Pero, señores, ¿qué composicion tiene este gabinete?

La union liberal conserva las relaciones estereotipadas de estraordinaria importancia hoy que esta mayoría lleva sus embajadoras á las naciones estrañeras con el encargo preferente de buscar un rey, porque ya no brotan en esta tierra de España esas mortíferas plantas.

Tiene tambien el ministro de Hacienda, que á falta de tributos llena el Tesoro con empréstitos, los cuales nos interesan mucho, porque atacan al bolsillo del contribuyente. ¿quien representamos aquí, si no al futuro Erario de la república, natural, legítima y forzosa heredera de esta situacion.

El partido progresista tiene el ejército espiritual y el ejército temporal, la administracion de justicia y la administracion pública.

¿Qué le han dejado, pues, al partido democrático? Un ministerio puramente facultativo en el cual nada hay que hacer, porque todo lo ha hecho la imprecion liberal del Sr. Ruiz Zorrilla, y otro ministerio cuyos dominios está mas allá del mar, en el cual ministerio ha entrado mi querido amigo el Sr. Becerra, á quien por esta razon podriamos llamar, sin ofensa para S. S., ministro del otro mundo.

Se me olvidaba un dato importante, inamovible de ese gabinete, y que aunque parece modesto, le tengo por el mas perturbador. Me refiero al Sr. ministro de Marina.

(Se continuará.)

## SECCION EDITORIAL

ALICANTE 20 DE JULIO DE 1869.

## PREOCUPACIONES.

En otro lugar de este mismo número, verán nuestros lectores la resolucion adoptada en la cuestion de la observacion sanitaria de un buque procedente de Matanzas, que con patente limpia, pero con nota, habia llegado á nuestro puerto, cuestion que ha ocupado á la prensa local y que ha tenido el privilegio de servir de pábulo á estos estos dias, á las aprehensiones de los tímidos, á los cálculos de los especuladores mercantiles y á las conversaciones de todos.

Prescindiendo nosotros de este caso concreto y de la mayor ó menor razon legal que haya podido asistir á los mantenidos res de las opuestas opiniones que se han sostenido en la controversia á que ha dado motivo esta cuestion, y considerando el asunto bajo un punto de vista general, faltariamos á la sinceridad que debemos al público y á nuestras constantes convicciones, si no consignáramos francamente nuestras opiniones que ahora como siempre son enteramente contrarias á todo lo que sea poner trabas y restricciones á la libre comunicacion de los pueblos, siquiera tomen por fundamento la altísima razon de la salud pública.

Desde luego, todas esas precauciones sanitarias, son completamente inútiles, toda

vez que hay países en Europa donde no existen y estando abiertas y absolutamente libres las comunicaciones terrestres. lo mismo puede transmitirse el contagio por un buque cuyos efectos se desembarquen en Alicante, que por uno que descargando en Marsella nos dirija esos mismos efectos por el ferro-carril en pocas horas. Es un contrasentido casi ridículo que sometiendo a formalidades sanitarias los efectos ó las personas que se trasladan por mar de un punto á otro, tengan libre entrada esos efectos ó esas personas siempre que efectuen su travesía por tierra. travesía mas breve en muchos casos que la que se efectúa por agua.

Resulta, pues, que para ser lógicos, y para que las precauciones sanitarias produjeran los efectos que se buscan por la falta de contacto y de aislamiento, esto debería ser absoluto, estableciendo un riguroso cordón por mar y tierra. No haciéndose esto como no se hace ni es fácil realizarlo, es evidente que todas esas precauciones son inútiles.

Pero si no lo fuesen, todavía las condenaríamos, por que cuando se parte de un principio es fuerza aplicarlo con una lógica inflexible y aceptar todas las consecuencias que de él se derivan: las favorables por favorables, las adversas por adversas.

El principio es el de la libertad, la de la actividad, de la union íntima y estrecha de todos los pueblos, de todas las zonas y de todos los hemisferios.

En un siglo en que se tiende á hacer desaparecer las distancias y á fundir en una familia todos los pueblos de la tierra, la humanidad, se hace solidaria, y siéndolo, necesariamente han de ser comunes los bienes y los males. Pensar otra cosa es absurdo por que la vida del mundo se rige por leyes que tienen una lógica inflexible.

Todas las instituciones humanas tienen un bien y su mal, su pró y su contra: la cuestion es aceptar aquellas en las que la suma de sus ventajas exceda siempre á la de sus inconvenientes. Es buena la libertad? Y sobre todo, mala ó buena, está encarnada en el espíritu de las sociedades modernas? pues es fuera aceptarla, sin distingos, aprovechando todos sus bienes y resignándonos á todos sus males.

Esta es nuestra opinion; esta es la opinion tambien, en la cuestion que nos ocupa, que sostiene en la práctica Inglaterra, que es la nacion mas lógica, y mas sabia en punto á instituciones y sistemas de gobierno. Allí no se conocen los restricciones sanitarias. Allí se inspira todo en el espíritu de la vida moderna y como este espíritu tiende á facilitar por todos los medios y en todos los casos el comercio de la humanidad, la fusion de las ideas; de los intereses y de todos los elementos de la vida, he aquí que fiel á sus principios tiene siempre abiertas sus comunicaciones á todos los pueblos del mundo.

Esto es lo que deseamos que se haga aquí; este principio es el que quisiéramos que se encarnase en nuestras ideas, algun tanto apegadas á las preocupaciones sostenidas por añejos hábitos.

Por eso quisiéramos que los periódicos que representan la nueva idea, no incurrieran en contradicciones, como lo hacen los que defienden el monopolio, la proteccion y las restricciones de cualquier orden, al lado de la libertad, que siendo una, ó á de ser libertad y siempre libertad en todas sus manifestaciones, ó á de ser el mas monstruoso y funesto de los engendros.

Como teníamos anunciado en nuestro periódico del domingo, á las cinco de la tarde se reunieron los socios de la Tertulia Progresista democrática de esta ciudad para tratar de un asunto perteneciente al régimen económico.

La reunion estuvo extraordinariamente concurrida, puesto que asistieron á ella sobre setecientos socios. Este hecho por si solo es bastante á desmentir ciertos rumores que con malévolos intenciones se han tratado de esparcir en los últimos dias

para llevar el desaliento á nuestros amigos. Pero el hecho de la asistencia no es lo único que demuestra la gran virilidad que el partido progresista democrático puede ostentar en Alicante. La cordialidad, la unidad de miras, el entusiasmo que tuvimos el placer de admirar en todos los asistentes, demuestra mas todavía porque prueba de una manera elocuente que nuestro partido tiene toda la fuerza de que disponia antes de la revolucion y durante el período de lucha en que se encontró casi solo para resistir á la reaccion que le oprimia mas que á ningun otro de los que hoy pretenden atribuirse aquí y en todas partes la gloria de ser liberales.

Nosotros respetamos por costumbre á los hombres y á los partidos políticos que han contribuido mas ó menos directamente al acto de la revolucion. Nosotros lejos de rebajar el merecimiento de ninguno, estamos siempre dispuestos á enaltecerlo hasta el extremo de que si alguna vez pecamos de injustos, procuraremos que sea mas por exceso, que por defecto. Hacemos mas todavía, aunque lleguen á nuestra noticia las miserias que se muestran siempre allí donde hay una reunion de hombres ó las olvidamos cuando su publicacion puede perjudicar á los partidos fines ó damos cuenta de ella si nos vemos precisados, relacionando los hechos de la manera menos desfavorable.

Esta conducta que por cierto no la vemos imitada en ciertos periódicos cuando se trata de nuestro partido y nuestros hombres, ha podido dar lugar á creer á ciertos gentes que teníamos miedo en la lucha y mejor dicho en la discusion á que podría prestarse el examen comparativo; de partido con partido y hechos con hechos. Los que así piensan están equivocados, no es el miedo, es la conveniencia de los partidos liberales, la que hasta ahora nos ha obligado á mantenernos dentro de los límites de la prudencia.

Pero si hay empeño en ridiculizar lo que no se presta al ridículo, si hay resolucion de rebajar la importancia y los servicios del partido progresista-democrático en Alicante, por mas que nos pese, saldremos de la actitud en que hasta ahora nos hemos encerrado por la conveniencia de todos, y sostendremos la discusion nunca virulenta, siempre razonada, allí donde la discusion se quiera plantear, y estableceremos la comparacion de servicios y la importancia relativa antes y despues de la revolucion en defensa de la libertad, que es nuestra bandera, en el principio, en los medios y en el fin de nuestras legítimas aspiraciones.

Te hemos entendido que el Ayuntamiento popular de esta ciudad ha pedido autorizacion á la Diputacion provinciana, para adquirir por administracion y sin el requisito de la subasta, mil fusiles con destino al armamento de los voluntarios de la libertad.

Nada tenemos que decir con respecto al objeto de la autorizacion; nos parece plausible y patriótico que la municipalidad haga toda clase de esfuerzos y no esquivе sacrificios de ninguna especie con el propósito de conseguir la organizacion definitiva de la fuerza ciudadana, dotando á ésta del armamento de que necesita para que pueda llenar los fines de su instituto. Lo que no comprendemos es el empeño del Ayuntamiento popular para que este importantísimo servicio como otros de los que tiene á su cargo, se lleven á cabo fuera de la subasta. Si se tratara de las municipalidades que pertenecian al régimen caído, lo comprenderíamos perfectamente, porque la oscuridad y la confusion era la regla á que obedecia generalmente su gestión administrativa. Tratándose de un Ayuntamiento liberal y de opiniones radicales, que debe desear y nos complacemos en verle así, que la luz acompañe siempre á todos sus actos para que los contribuyentes sepan cómo y en qué se emplea los recursos que prestan para satisfacer las cargas que pesan sobre el pueblo, repetimos que no acertamos á adivinar la causa de este proceder, á no ser el deseo de abreviar los medios para alcanzar mas pronto el fin. Pero siendo esta causa porque otra no puede ser, conociendo como conocemos á fondo la moralidad inflexible de las personas de que el Ayuntamiento se compone, para que la moralidad á que obedecen no sea solo trascendental á su conciencia, sino que se haga ostensible en todas partes, regamos á nuestro municipio que en el servicio de que se trata como en los demás que enconcienda la ley á su recta administracion y aun en aquellos en que haya duda, en lugar de llevarlos sin la formalidad de la subasta, recurra á ella como el mejor medio de salvar

para con sus administrados el principio moral á que obedece.

En vista de la consulta hecha por el gobernador de la provincia al gobierno sobre la cuestion de la polacra *Panchita*, de observacion en este puerto, cuestion de que dimos conocimiento á nuestros lectores, se ha resuelto por los centros directivos del ramo, que se sujete el referido buque á cinco dias mas de observacion.

Dice la Iberia:

«No han hecho ayer y anteayer otra cosa los noticieros alarmistas que asegurar la entrada en España de varias partidas carlistas.

No sabemos el fundamento de estas noticias; pero lo que si sabemos es que todo es falso, falsísimo, y que en todas las provincias se disfruta de la mas completa tranquilidad.

El gobierno vela incesantemente por la paz pública, y está prevenido para sofocar instantáneamente cualquiera descabelada intencion que traten de efectuar los fanáticos defensores de una causa perdida.

¿Cuándo tendremos el gusto de ver en campaña á los secuaces del oscurantismo? No deseamos trastornos; pero en vista del estado de intranquilidad en que desean mantener al país, nos alegraríamos que llevasen un serio escarmiento, y lo llevarán si se lanzan á vias de hecho.»

Oigan nuestros lectores á las Novedades:

«Los republicanos de Barcelona han publicado una proclama, titulada *Guerra á Madrid!*

Esta frase es la definicion de la república federal.»

A las *Novedades* han asegurado que va á ser nombrado capitán general de Cataluña el bizarro general Baldrich.

La *Nacion* indica al Sr. Ruiz Zorrilla las siguientes economías que pueden hacerse en el presupuesto eclesiástico.

Supresion de 18 á 20 sillas entre metropolitanas y sufragáneas, y además todas las colegiatas que sostiene el Estado, señalando á los arzobispos, obispos y abades que quedasen sin jurisdiccion, un sueldo de 26, 22, 18000 reales anuales, y de 8 á 5,000 rs. á los canónigos y beneficiados excedentes con la condicion de servir los curatos vacantes.

Nivelacion de los haberes de los prebendados, sin que exceda de 60.000 reales el sueldo de los arzobispos y de 40000 el de los obispos, y reduccion de los haberes de los canónigos y beneficiados á tenor de los de los prebendados.

Desaparicion de los presupuestos de las partidas señaladas para el nuncio del Papa.

Y que no se continúen remesando á Roma las cantidades que se mandaban para la fábrica de cierta iglesia.

El colega ofrece examinar si pueden hacerse otras economías en este ramo de menor interés que las citadas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**Nueva York 17** (por el cable).—El general Grant ha ordenado á los comandantes militares y marítimos prestar su apoyo á las autoridades de Nueva York para asegurar el mantenimiento de la neutralidad.

Las tropas enviadas contra los filibusteros bajo las órdenes del coronel Ryan han dispersado una partida de estos que contaba 200 hombres.

**Paris 17** (por la tarde).—Asegúrase que mañana el *Diario oficial del imperio* publicará los decretos nombrando el nuevo ministerio compuesto de las personas ya indicadas en un telegrama anterior.

Dicese tambien que el lunes el mismo diario publicará el decreto imperial convocando de nuevo al cuerpo legislativo.

El general Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, ha sido llamado con urgencia á Paris.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español á 30.—El 3 por 100 francés á 71,95.—El 4 1/2 por 100 á 102,75.—El 5 por 100 italiano á 55-30.

**Londres 17**.—Consolidados ingleses á 93 1/8 á 1/4.—Fondos portugueses á 35, 25.

**Paris 18**.—El *Diario oficial del imperio* publica en su número de hoy, los decretos del emperador, en virtud de los cuales quedan nombrados: los señores D'auvergne, ministro de Gracia y Justicia.—La Tour d'Anvergne, ministro de los negocios extranjeros.—La Fourcade, de la Roquette, ministro del Interior.—Magne, mi-

nistro de Hacienda.—El general Niel, ministro de la Guerra.—Genouilly, ministro de Marina.—El diputado Bourdeane, ministro de Instruccion pública.—Gressier, ministro de obras públicas.

El ex-ministro de Marina, Chasteloup.—Laubat, presidente del Consejo de Estado.

Otro decretos uprime el ministerio de Estado.

**Paris 18**.—El *Jornal Oficial* publica varios decretos fechados de ayer, nombrando ministros á:

MM. Davergier de Auranne, Gracia y Justicia.

Latour d'Anvergne, Negocios Extranjeros.

Foreade de la Roquete, Interior.

Magne, Hacienda.

El mariscal Niel, Guerra.

El almirante Rigaalt de Genouilly, Marina.

Bourbeau, Instruccion pública.

Gressier, Obras pública.

Leroux (ó Ferouse), Agricultura y Comercio.

Y M. de Chasteloup-Laubat, presidente del Consejo de Estado.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Parece que está designado para un puesto en el ministerio de Ultramar el Sr. D. Ricardo Oterino.

—Está ya terminado y en breve se publicará el nuevo Arancel de Aduanas.

—Los secretarios de las Cortes, Sres. Llano y Pérsi y Carratalá, quedan en Madrid para formar parte de la comision permanente.

—El brigadier de ingenieros D. Joaquin Montenegro, secretario en comision de la direccion de ingenieros, ha cesado en dicho cargo y quedado en situacion de cuartel.

—El teniente general D. Genaro de Quesada, ha obtenido cuatro meses de licencia para las provincias Vascongadas.

—El mariscal de campo D. Miguel de la Vega, ha obtenido dos meses de licencia para el vecino imperio. Igual tiempo y para el mismo punto el de igual graduacion D. Carlos Vargas Machuca.

—Por la direccion de establecimientos penales se han adoptado las siguientes disposiciones:

1.ª—Todos los sentenciados á penas perpetuas han de ser conducidos al presidio de Cartagena para que se los traslade á otros de las posesiones españolas de Africa.—2.ª—Los sentenciados á cadena temporal se enviarán á los presidios de Cartagena, Santofia ó Tarragona.—3.ª—Los de otras condenas se remitirán á los presidios de Valencia, Valladolid ó Zaragoza.—4.ª—Las mujeres sentenciadas á presidio irán á la casa-galera de Alcalá de Henares, á cuyo punto los gobernadores de las provincias dispondrán sean conducidas.—5.ª—Los jóvenes menores de 20 años que hayan sido tambien sentenciados á sufrir condena, y que con tal motivo sean puestos á disposicion de los gobernadores por los juzgados de primera instancia, deben ser enviados al presidio de Alcalá de Henares.»

—Dice el *Alto Aragon*, periódico de Huesca: «Sabemos positivamente que en esta provincia, y no solo en la provincia, sino dentro de la capital, se conspira, con un entusiasmo digno de mejor causa, en sentido carlista.»

—Sabemos positivamente que en Huesca hay organizado un *Club Carlista*; que cabildea, que se agita, que se reúne en diferentes casas; pero que no joh desgracia!... no cuenta con un elemento indispensable: con el de la fuerza material.

—Sabemos que algunos de los conspiradores son personas muy conocidas en esta capital.

—Dice el *Boletín Republicano* de Gerona: «Ha sido detenido en la estacion del carril de esta capital un sugeto que parece se dirige á Valencia, ocupándosele su retrato vestido de capitán carlista; un sable con la dedicacion de Carlos VII y la inscripcion de rey, patria y ley, ochenta bonos de 1,000 francos cada uno, expendidos por S. M. carlista, y 900 y pico de reales en dinero. Conducido á la cárcel, se le sigue la correspondiente causa criminal.»

—En Madrid ha sido detenido en las afueras de la puerta de Toledo un carro que entre otros efectos ocultaba cuatro cajones que contenian 59 fusiles, 40 bayonetas y machetes y buen número de paquetes de cartuchos. El carro habia salido del Parador de Andren y se dirigia á Segovia. El conductor fué tambien detenido.

—Hace constar *La Nacion* que la duquesa de la Torre, al marchar á la Granja, no aceptó el obsequio de la compañía del Norte, que la brindaba á pasar al salon de descanso que en análogos casos estaba preparado para recibir á los que fueron reyes de España.

—S. A. ha recorrido, dice, el trayecto de Madrid á la Granja como una señora particular, con la modestia que la caracteriza y costeando por si los gastos ocasionados.

—El dia 19, dice *La Igualdad*, saldrá de Madrid el decano de los republicanos españoles, D. José Maria Orense, para Bayona, recorriendo antes varios puntos de nuestras provincias del Norte.

—Tambien ha ido á pasar en Francia una corta temporada D. Estanislao Figueras.

—Al recibir el señor ministro de Gracia y Justicia á los jueces de primera instancia, les expresó su deseo de que la judicatura se inspirase en los principios revolucionarios y en la lealtad que hacia el actual orden de cosas debe guardar, aplicando con severa justicia los principios constitucionales.

—El Consejo de ministros no ha resuelto nada todavía acerca del nombramiento de gobernadores de provincia; sin embargo, todo hace creer que en el próximo Consejo quedará decidido este asunto.

—Dice un periódico que el señor ministro de Estado irá a los baños probablemente en union con el presidente del Consejo.

—Tenemos por seguro que el Sr. D. Victor Balaguer será nombrado vice-presidente de la Junta general de estadística.

—Se han recibido por telegrafo noticias satisfactorias de Cuba.

—Mr. Fornerod, ha presentado ya el depósito para el Banco hipotecario de España, del que es director, asociado de varios capitalistas de España y del extranjero.

—El Sr. Bona se presenta diputado a Cortes por la circunscripción de Albacete.

—El Sr. Concha Castañeda, director que fué de propiedades y derechos del Estado, ha publicado la Memoria que dirigió al ministro de Hacienda relativa a los trabajos realizados en aquella dependencia durante el tiempo que ha estado a su frente. Contiene muchos y curiosos datos, como que abraza un período de 14 años.

—Hemos oído asegurar que el señor Balaguer va a encargarse de la dirección de *La Iberia*.

—Ha empezado a publicarse en el ferrol un periódico titulado el *Padre Claret*.

—Leemos en el *Pueblo*:

«Sabemos que se ha afreído un puesto importante en el ministerio de Fomento a nuestro distinguido amigo D. Nicolás Salmeron y Alonso.

El Sr. Salmeron, que pasa entre los alborotadores por un republicano, es sin embargo, no solo una de las grandes inteligencias, sino tambien uno de los grandes caracteres de nuestro partido.

¡Ojalá hubiera muchos que se le parecieran!»

EXTERIOR.

Ha fallecido en Inglaterra el príncipe Alejandro Andrés de Gonasga, duque de Mántua, a la edad de 72 años.

—Segun partes recibidos anoche por el gobierno, el titulado Carlos VII ha desaparecido de Paris.

La policía francesa, que está muy sobre aviso, siguió en su viaje al *niño terso*, pero al llegar al puelo de Castelroux, en la frontera, perdió la pista por completo.

Esta noticia coincide con la aparición de algunas insignificantes partidas carlistas que se presentaron ayer en Navarra formadas por algunos emigrados que han atravesado el Pirineo.

Ayer corrió el absurdo rumor de que don Carlos se hallaba oculto en Madrid; pero este rumor es tan absurdo que no merece la pena de ser desmentido.

—El *Memorial Diplomatique* dice que los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia se han puesto de acuerdo en cuanto al principio del nombramiento de una comision internacional encargada de preparar las vias a una solución de la cuestion tunecina.

—La *Correspondencia del Nordeste* dice que el obispo de Lintz habia acudido en recurso de gracia al emperador Francisco José, lo cual habia irritado fuertemente a los ultraliberales.

—Dicen de Bayona, que el subprefecto habia invitado a los señores Reina, Gaset, Orovio, y otros a establecerse en otro punto del interior. Estas cartas dicen que los carlistas se lisonjaban de haber recojido numerosas adhesiones; pero sabemos que los partidos exageran en la emigracion.

—La cosecha de cereales, segun los diarios de Paris, es abundantísima en las inmediaciones de aquella capital.

—El diario oficial francés publica el cuadro trimestral de los ingresos procedentes de impuestos y contribuciones indirectas para el segundo trimestre del ejercicio de 1869.

El total asciende a 328.164,000 francos, y presenta un aumento de 9.508,000 francos sobre el periodo correspondiente del año anterior.

La parte mas crecida en ese aumento corresponde al mes de abril (1.569,000 frs.) Pbr el mes de mayo fué de 2.700,000 frs., y de 2 millones 140,000 frs. por el de junio.

Los derechos de timbre, registro, hipotecas, etc., el producto de las aduanas y el de la venta de tabacos, son los capitulos que presentan mayor aumento de rendimientos.

Tomando en su conjunto los seis meses transcurridos del ejercicio actual, el excedente que presentan comparativamente al primer semestre de 1868, es 22.730,000 francos.

Es una prueba evidente de la riqueza de la Francia y de lo que hace una buena administracion.

GACETILLA

**No nos ha sorprendido.**—El número de individuos que se reunieron el domingo por la tarde en la Tertulia del Progreso Democrático para celebrar junta general, fué extraordinario como nunca.

Esta Sociedad que cuenta con cerca de 600 socios, está cada vez mas animada y llena de entusiasmo, como de ello dió pruebas en la reunion del domingo, aunque otra cosa creen algunos incrédulos y mal avenidos.

**Publicacion.**—Con placer dedicamos hoy unas líneas a recomendar a nuestros lectores *El Museo Universal*, periódico ilustrado, el único en su clase de España, el cual se publica en Madrid en la calle de Bailen, núm. 4.—Sus grabados son tan buenos como los que ofrecen las ilustraciones de Inglaterra y Francia, y en cuanto a su parte científica y literaria, nada deja que desear.

**El Estudio.**—Hé aqui el programa de la sesion pública que ha de celebrar esta sociedad el día 21 del actual por la noche:

- 1.º Sinfonia de la ópera *Generéntola*, del maestro Rossini, ejecutada a cuarteto y piano por los socios D. E. Villar Miralles, D. J. Fons, D. J. Garcia, D. A. Huertas y D. P. Gorjé.
- 2.º Discurso por D. R. Solves.
- 3.º Danza a'lla fiacolle, número 3, del maestro G. Meyerbeer; arreglada para piano por G. Ricordi, ejecutada a cuatro manos por los socios don A. Fons y a D. J. Garcia.
- 4.º Poesia por D. S. Sellés.
- 5.º Fantasia para piano sobre motivos de la ópera de Meyerbeer, *Roberto il Diavolo*, por F. Ascher, ejecutada por D. V. Seguí Carratalá.
- 6.º Poesia por D. E. Villar Miralles.
- 7.º Coro de la ópera *Lucia*, por los niños alumnos de la clase de música, acompañado al piano por D. J. Garcia.
- 8.º Duo brillante de flauta y piano por Tullou, ejecutado por los socios D. F. Fons y Don J. Garcia.
- 9.º Discurso por D. E. Casaras.
10. Fantasia de violin con acompañamiento de piano forte, sobre motivos de la ópera de Verdi *Il Trovatore*, por Delfin Alard, ejecutada por los socios D. E. Villar Miralles y D. J. Garcia.
11. Poesia por D. R. Solves.
12. Gran concierto para piano, dedicado a Liszt, por Charles Mayer, ejecutado por don J. Garcia.
13. Discurso por D. L. Penalva.
14. Variaciones concertantes para piano a cuatro manos, sobre la marcha *Favorita del Philtre*, ópera de Auber, por Henri Herz, ejecutada por los socios D. A. Fons y D. J. Garcia.
15. Poesia por D. E. Villar Casablanca.
16. Non partir, coro de la ópera *Norma*, del maestro Bellini, cantado por varios señores socios y acompañado al piano por D. V. Seguí Carratalá.

**En que quedamos?**—*El Siglo* dá la siguiente noticia:

«Mal enemigo tienen los carlistas en *El Siglo*. Y si nó véasela noticia que hoy les dispara: «Escriban de Paris que D. Juan de Borbon reclama sus derechos a la corona de España, manifestando que la abdicacion que hizo a favor de su hijodon Carlos no fué legitima ni voluntaria.»

Ahora podiamos salir con esto, cuando ya están los carlistas poniendo la *cara feroce* al enemigo y dispuestos a entrar en batalla.

Antes de morir, sepamos si es por Juanillo ó por Carlitos. La cosa nos parece muy natural y puesta en razon.»

**Terrible desgracia.**—El día 15 ocurrió en Liria el siguiente lamentable suceso de que dá cuenta el *Tribuno* de Valencia.

«Un malhechor, armado de una escopeta, se presentó en la plaza apuntando a varias personas; esto produjo la alarma consiguiente, y a los gritos y voces de los vecinos, el capitán de la Guardia civil, Sr. Risueño, que vivia en la misma plaza, se presentó acompañado de dos guardias e intimó la rendicion al facineroso, el cual, contestó instantáneamente con un disparo que atravesó al infeliz Risueño. Este fué el principio de una lucha sangrienta; el mayoral de la diligencia, que a la sazón pasaba por aquel punto, desenvainó un estoque, acometió con él al foragido, el cual, empuñando la escopeta que habia empezado a cargar, le dió un golpe en la cabeza, hiriedole de bastante gravedad.»

Un segundo despues, un guardia civil disparó su fusil contra el malhechor que tan audazmente se resistia, asestandole dos bayonetazos, a impulso de los cuales cayó tendido en tierra.»

**Horroroso suceso.**—Hace pocos dias ocurrió en Cartagena en una casa de la diputacion del Plan, el siguiente.

«Isabel Otón habitaba una casa aislada, con sus tres pequeños hijos, teniendo el mayor cinco años de edad. Entre once y doce de la mañana salió Isabel a llevar la comida a su marido Pedro Conesa, que trabajaba de albañil en el caserío de los Dolores, dejando a sus hijos encerrados dentro de la casa, no sin apagar antes el faego con escrupulosa precaucion y sin esconder una caja de fósforos. ¡Cuanta seria la sorpresa de este pobre, cuánto su dolor, al regresar y encontrarse ardiendo la casa, que contenia ya los cadáveres carbonizados de tan tiernas criaturas!»

¡Infeliz madre!

**A ellas.**—*La Moda Elegante* ilustrada, periódico esclusivo de señoras y señoritas.

Sumario de las materias contenidas en el núm. 26 que se acaba de repartir.

Seccion de modas y labores.—Sombrero de jardin de muselina estampada.—Sombrero redondo y coselete para niña de 8 a 10 años.—Capuchon de jardin.—Marco para fotografia adornado con violetas.—Guante de jardin.—Lazo de anta.—Cepillo para tegidos de seda.—Corpiño montante.—Corpiño de tul negro.—Trabado con vestidos de niños.—Siete modelos de corpiños.—Cuatro velos de tul; todos estos objetos corresponden a la hoja de patrones de este número.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.

Seccion literaria.—El árbol de Arbioto, por D. Antonio de Trueba.—El rapto de la difunta, tradicion granadina, por D. Salvador Perez Montoto.—A una paloma, por D. José F. Sanmartin y Aguirre.—El grito de la conciencia por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—A mi querida hermana, por D. A. de San Martin.—A. E. por D. Heliodoro Maria Jalon.—Problemas de ajedrez.

Se suscribe en su administracion de Madrid calle de Bailen número 4, y en la libreria de D. C. Baille Baylliere, plaza de Topete, número 8.

En Provincias, y demás poblaciones se suscribe en las principales lebrerías.

Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

**Pildoras Holloway.**—Enfermedades del Hgado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hgado es especialmente a propósito, pues en casos de esta ultima clase es un específico infalible. Las Pildoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas de-

ticada como el niño mas infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro a menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento mas inocuo del mundo. Con reducir la superfluidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Lo único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio, es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Beatriz, c. J. B. Ibinagabeitia, de Málaga, con efectos, a M. Guardiola.

Id. Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con efectos, a Valle y comp.

Laud Joaquina, p. P. Medina, de Orán, con cebada y efectos, a J. Mas.

Id. S. Ramon, p. J. Lloret, de Barcelona, con efectos, a la orden.

Vapor Colon, c. J. Blein, de Málaga, con efectos, a J. Carey.

Laud S. Miguel, p. R. Cerdá, de Orán con cebada, a J. Mas.

Pallebot S. Agustin, p. J. Galveño, de Tarragona, con papel, a J. Mas.

Laud Primero, p. M. Llorens, de Motril, con azúcar, a la orden.

Despachados.

Goleta italiana Menotti, c. J. Virgilio, para Malta, con lastre.

Berg. gol. griego Theodosio, c. M. Frangak para Constantinopla, con id.

Vapor Colon, c. J. Blein, para Barcelona, con efectos.

Vapor Beatriz, c. J. B. Ibinagabeitia, para Barcelona, con efectos.

Id. Madrid, c. F. Senante, para idem, con idem.

Laud Joaquina, p. P. Medina, para Santos-pola con cebada.

SECCION LOCAL

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Librada, virgen.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

A la hora avanzada de entrar nuestro periódico en prensa no se recibió el Despacho telegráfico

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA

plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHA.	PAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 á 68		Bacalao noruego.	50 kil.	á	no hay	Harina Stand. 1.º y 2.º	arroba v.	y	no hay	Londres	90 d.	49-00
Id. regular á bueno.	id.	62 á 63	exist.	Id. francés.	id.	á	idem	Id. de Vallad 1.º y 2.º	id.	y		Paris	8 d.	5-17
Id. quebrado superior.	id.	57 á 58	falta	Id. labrador.	id.	á		Id. manchega 1.º y 2.º	idem.	23 y		Marsella	5-17	
Id. regular.	id.	52 á 54	exist.	Barrilla pura.	quintal.	40 á	escaso	Id. del pais. 1.º y 2.º	id.	23 á		Madrid		1-2
Id. bajos.	id.	49 á 50	idem	Id. de 2.º con mezcla	id.	22 á	idem	Id. de Zaragoza. 1.º y 2.º	id.	23 y		Barcelona		par
Id. de Pen.ulares bl.	id. c.	51 á	idem	Id. rosa pura	id.	21 á	idem	Id. estrangera.	id.	17 á 21		Reus		3-8
Id. id. queb.º 2.º	id.	39 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2	idem	Id. de Valencia.	id.	17 á 21		Tarragona		3-8
Acéite de Andalucía.	id. v.	54 á	falta	Id. Güirias.	id.	4 3/4 á 5	escaso	Cádiz	id.			Sevilla		1-4
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carúpano	id.	á	falta	Málaga	id.			Coruña		3-3
Ans del pais.	id.	50 á 52	exist.	Id. Cabano	id.	3 á 3 1/4	idem	Santander	id.			Santander		
Id. de la Mancha	id.	54 á 55	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 1/4 á 3 5/8	escaso	Zaragoza	id.			Bilbao		
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1200 á	falta	Id. Marañon	id.	á	idem	Bilbao	id.			Valencia		par
Id. espiritu de 35 id.	cántaro.	42 á 44	no hay	Id. Trinidad	id.	á	idem	Cartagena	id.			Cartagena		1-2
Id. anisado de 20 y 25	id.	26 á 30	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	380 á	escaso	Murcia	id.			Murcia		3-4
Atun en salmuera surtido	pipa.	1200 á 1300	exist.	Id. Cuba.	id.	á	falta	Orhuela	id.			Orhuela		3-4
Azafrán.	lib. 12 o. v.	116 á 135		Id. de Manila.	id.	330 á 335	idem	Alicante	id.			Alicante		1-2
Almend. comun en pepit.	car. 10 ar	765 á	calma	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	14 á 16-50	escaso	Los napoleones solicitados de 178 á 2 por 100.	arroba v.	á				
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	libra c.	á	no hay		id.	á				
Id. fina id.	id.	92 á 94	idem	Clavo de especia.	lib. 12 o.	21 á 25 1/8	calma		id.	á				
Id. pestañeta.	id.	92 á 94	idem	Cominos del pais.	arroba v.	á	escasos		id.	á				
Id. mollar en cáscara.	barcilla.	23 á 24	calma	Id. de la Mancha.	id.	á	no hay		id.	á				
Id. formigueta.	id.	21 á 22	idem	Cebada del pais.	cahiz	93 á 100	escasa		id.	á				
Aamuces segun clasee	id.	12 á 13	exist.	Cebada de navegada.	fanega.	19 á 20	exist.		id.	á				
Bacal. ingl. de cur. gd	quintal v.	á	falta	Cáscara gr. ada.	quintal	á			id.	á				
Id. id. mediano.	id.	á	falta	Esparto	id.	18 á 18-50	firme		id.	á				
Id. pequeño.	id.	á	escaso	Hari de Aranjuez de l	arb. en s.	23 á			id.	á				

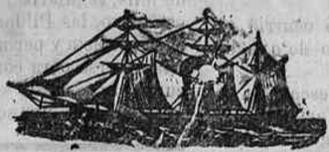
BOLSA DE MADRID.

Del 12 de Julio de 1869.

á por 100 consolidado. . . . . 25-50  
3 por 100 diferido. . . . . 00-00  
Obligaciones de Ferro-carriil

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>A</sup>



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

### EXISTENTES EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS) 30 ALICANTE

Alcohol de menta, de Ricqlès.—Licor confortante y estomacal.—En el tocador para la boca.  
 Aceite de higado de bacalao, de Hogg, { Contra la raquitis, enfermedades del pecho, etc.  
 Aceite de higado de bacalao, de Jough, {  
 Agua de los Carmelitas, específico contra la apoplegia.  
 Cápsulas aluminosas á cubeba }  
 Cápsulas de copaiba y brea. } de Ricord  
 Cápsulas de copaiba y magnesia }  
 Cápsulas de copaiba puro }  
 Cápsulas de copaiba y cubeba. } de Raquin  
 Cápsulas de copaiba y ratania }  
 Cápsulas de copaiba y mástico }  
 Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y citrato de hierro }  
 Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y ratania }  
 Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y cubeba }  
 Cigarrillos pulmonicos de Espic, contra el asma, catarros y enfermedades de garganta.  
 Chocolate purgante de Colmet, único en su clase.—Purgante agradable.  
 Elixir digestivo de pepsina, de Boudant, especial para las digestiones lentas y gastralgias.  
 Elixir de coca de Bain, el reparador mas poderoso de las fuerzas agotadas.  
 Elixir anti-reumático de Sarrazin.  
 Elixir tónico antifermentico de Guillié.—Depurativo sin igual.  
 Específico Wartop.—Descubrimiento inglés contra los dolores de muelas.—Curacion instantánea y persistente.  
 Grageas Dunand.—Antiblenorrágico enérgico y seguro.  
 Grageas de ergotina.  
 Grageas de citrato de hierro, de Gelis y Conte, para la clorosis y opilaciones.  
 Inyeccion tónica de Ricord, contra la gonorrea reciente y crónica.  
 Inyeccion Brou, preservativa y curativa de las blenorreas.  
 Inyeccion curativa de Dunand, contra la gonorrea y flores blancas.  
 Inyeccion infalible de Sampsó.  
 Jarabe de Codeína de Berthé, legitimo, contra las toses rebeldes, bronquitis etc.  
 Jarabe de verbascina y laurel cerezo, calmantes seguros é inofensivos.  
 Jarabe legitimo de Delabarre, tesoro de la denticion.  
 Jarabes de hipofosfito de cal y de sosa, de Churchill, contra las enfermedades de pecho.  
 Jarabe de Laroze, de corteza de naranja.—Tónico anti-nervioso.  
 Jarabe Boubé, antigotoso.  
 Jarabe de rábano yodado, de Grimault, contra el linfatismo, enfermedades cutaneas etc.  
 Jarabe de digital de Labelonye.—Especial para las enfermedades del corazon.  
 Kousoo de Boggio, contra la solitaria.  
 Linimento Boyer, para sustituir el fuego en las caballerias, sin dejar señal, ni impedir el trabajo.  
 Licor de brea, claro, aromático, contra las enfermedades de la piel y vegiga.  
 Melanógeno.—Tintura química para teñir barba y pelo sin manchar la piel.  
 Pasta de Berthé á la codeína, calmante instantáneo de la tos.  
 Pasta de Degenetals.—Cura la tos y detiene la coqueluche.  
 Pasta de verbascina.—Pectoral balsámico.  
 Pastillas de coca.—Contra la gastralgia, dispepsia á in digestiones.  
 Pastillas de la Ermita, antiguo específico contra la tos.  
 Pastillas de fosfato de hierro.  
 Perlas de éter, de Clertan.—Antiespasmódico excelente y de un uso cómodo.  
 Pildoras Dehaut.—Purgante comodo y seguro.  
 Pildoras de hipofosfito de quinina y de manganesa, de Churchill.—Para enfermedades de pecho.  
 Pildoras de hipofosfito, de Hogg, contra escrófulas, clorosis, debilidades.  
 Pildoras de Cauvin.—Purgante vegetal excelente.  
 Pildoras de Morison.  
 Pildoras de pepsina de Hogg, contra la gastralgia, dolores de estómago, etc.  
 Pildoras de Blaud, para la clorosis y opilaciones.  
 Pildoras y polvos de Paullinia.—Para la jaqueca.  
 Pomada Farnier legitima.—Contra las enfermedades de los ojos.  
 Papel Albespeyres.—Para curar y entretener los vegigatorios.  
 Rob antisifilítico de Laffecteur legitimo.—Especial para las enfermedades cutáneas y sifilíticas.  
 Sinapismos Rigollot.—Reemplazan ventajosa y enérgicamente la mostaza.  
 Tintura inglesa Desnous, instantánea para teñir el pelo y barba.  
 Vegigatorios Albespeyres.

#### HAY ADEMÁS:

Aceite de bellotas.—Contra la canicie y calvicie.  
 Esencia de zarzaparrilla.—Contra el vicio herpético y sifilítico.  
 Helicina.—Para las toses y enfermedades de pecho.  
 Jarabe de médula de vaca.—Pectoral excelente y agradable.  
 Magnesia efervescente.—Para indigestiones y vabidos.  
 Pastillas y agua naturales de Vichy.—Contra los cálculos urinarios.  
 Pildoras restauradoras.—Contra la clorosis y opilaciones.  
 Pildoras de Mouserrat.—Purgante eficazísimo.  
 Polvos de Patterson.—Contra la gastralgia y acedias.  
 Polvos y elixires dentrificicos, á bases vegetales esclusivas.  
 Revalenta arábica.  
 Tintura de árnica.—Contra los golpes, contusiones y quemaduras.  
 Sosa refrescante (Polvos de Seltz).  
 Y un surtido completo de suspensorios de algodón, hilo y seda: bragueros de todas clases: sondas de todos números: biberones de todos sistemas: sacaleches: pezoneras; pesarios, hilas etc.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

### Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

#### SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

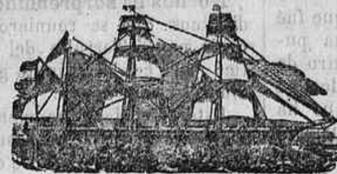
DE

## SEGUROS.

### RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.  
 Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE



## HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Bienes. Gravina, 14.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY



Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres

## CHOCOLATES

DE LA AFAMADA CASA

## DE MATIAS LOPEZ,

EN MADRID.

PREMIADOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO.

FABRICA AL VAPOR CON FUERZA DE 40 CABALLOS, PALMA ALTA 8.

DEPOSITO CENTRAL,

PUERTA DEL SOL 13, MADRID.

ELABORACION Y EXPENDICION DIARIA.

5,000 libras de diez y seis onzas.

Se expende en Alicante en la Riojana, droguería de D. Nicolás Villarreal, y en la de D. Francisco Estruch.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante. Sres. Bellido y R. Hernandez.

## ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE GAL  
 GRANMAULT Y C<sup>A</sup> FARMACÉUTICOS DE PARÍS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.  
 Exijase en cada frasco la firma de Grimault y C<sup>A</sup>. - Precio del frasco 46 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

### VAPOR DURO.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Sres. Carey y C.<sup>A</sup> plaza de Ramiro.

### VAPOR JOVELLANOS.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Le despachan los Sres. P. R. Dahalander y Prytz, Maldonado 13.

**PAPELERIA DE R. JORDA.**  
 Papeles de lujo y para oficinas, sobres, plumas metálicas, lacre negro y de colores, tintas superiores para escribir y otros usos, todo á precios económicos.

VENTA DE CUADROS AL-OLEO.  
 En la plaza del Teatro núm. 1 piso 3 se exhiben al público todos los dias, los procedentes de la testamentaria y museo del marques de Algorfa.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.  
 Saldrá el 29 del corriente para Málaga, Cádiz, Sta. Cruz de la Palma y Lanzarote.  
 Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR PIZARRO.  
 Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Liverpool.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Los despachan los Sres. Carey y compañía.